

EL COMERCIO.



Año XXXIII.

Viernes 2 de Abril de 1875.

Num. 11 233

CADIZ 2 DE ABRIL DE 1875.

El grupo de hombres políticos que cuenta por órgano a *La Iberia* en la prensa de Madrid, pretende explicar su actitud equívoca hablando mucho del deber que tienen todos los partidos de no aceptar conciliaciones o concordias en las cuales puedan quedar lastimados los principios que respectivamente defienden. La evasiva, empero, no puede ser mas impropia que en esta infundada.

En primer lugar, eso que *La Iberia* dice está en abierta contradicción con lo que los hombres del partido llamado constitucional nos han dicho cien veces cuando era ministro el señor Sagasta. Entonces inculcaban a todo el mundo la necesidad de prescindir de cuestiones de doctrinas, y de no pensar en levantar banderas determinadas hasta que el carlismo fuese vencido o se hallase, por lo menos, quebrantado en las provincias que estaban y continuaban siendo teatro de la guerra civil. ¿Cómo, pues, rechazan ahora la conciliación misma que hace tres meses recomedaban?

Pero sean las que fueren las inconsecuencias y contradicciones de los amigos de *La Iberia*, el hecho real y positivo era y es, que ninguna bandera de partido tenía ni tiene fuerza bastante para agrupar a todos los elementos con que había y hay necesidad de contar en la lucha con los carlistas.

De aquí nace precisamente la debilidad de todos los partidos y las divisiones que surgen en ellos cada vez que se trata de definir sus propósitos y aspiraciones en las actuales circunstancias. Es imposible que vayan compactos a proclamar una u otra solución; y los mismos constitucionales nos dan una prueba de ello con el fraccionamiento que ha habido en sus filas, tan pronto como han intentado aislarse en el movimiento general de concentración que se está operando instintivamente en torno de la única bandera que puede reunir contra el carlismo a todos los partidos que aman sinceramente la libertad.

Nosotros comprenderíamos que los hombres de *La Iberia* fuesen bastante exclusivos, bastante tercios y obcecados para creer y afirmar que esa bandera de unión y concordia no es ni puede ser la monarquía constitucional de Alfonso XII; que mucho mejor que ella lo sería la bandera incolora de la interinidad en manos del general Serrano o del señor Sagasta. Esto no pasaría de ser una extravagancia, pero una extravagancia explicable por la perturbación que suelen llevar las pasiones del amor propio exaltado a las mejores inteligencias.

Lo que no se concibe es que haya en estos momentos quien levante o pretenda levantar la bandera de un solo partido con independencia de las demás, cual si eso fuese posible y tuviese un objeto práctico en la situación excepcional en que todo se encuentra. ¿Qué significa el partido constitucional, ni qué significa cualquiera otra colectividad ahora que no tenemos Constitución, ni Cortés, ni gobierno representativo, ni otra garantía de libertad, ni otra institución permanente que el trono de nuestro Rey? Lo que hay que hacer—y no puede hacerse otra cosa, so pena de irse con los carlistas o de abandonar por completo la política—es agruparse en rededor del trono y aplazar todas las

questiones para cuando haya posibilidad de resolverlas. Quien quiera tomar otro camino, tropezará necesariamente en su mismo campo con obstáculos insuperables, porque no conseguirá reunir a su lado mas que una exigua minoría, impotente para sostener con éxito los principios que invoque.

Que hagan, sino, la prueba los hombres de *La Iberia* y ya verán el papel que representan aun dentro del partido político a que pertenecen. No hay remedio, las cosas hay que tomarlas como son: la política práctica valdrá siempre mucho mas que la política ideal de los hombres teóricos. Los partidos están hoy fuera de juego, porque no tienen razon de ser en la situación anómala que nos han creado los sucesos con su lógica inflexible. Luego que la guerra civil concluya volverán a funcionar en su órbita respectiva; pero ahora no hay otro partido posible que el gran partido de Alfonso XII, el gran partido de la monarquía constitucional.

Por el ministerio de la Guerra se publica en la *Gaceta* una real orden circular, fecha 21 de Marzo, comunicada a los capitanes generales concediendo licencia absoluta a los viudos con hijos que forman parte de la reserva provincial, y que con arreglo al decreto de 10 de Noviembre del año último vienen disfrutándola ilimitada, cuya disposición, atendida su mucha importancia, trasladamos íntegra:

«Excmo. Sr.: Por decreto de 10 de Noviembre del año último se previno que a los viudos con hijos que forman parte de la reserva provincial se les expidiese licencia ilimitada, y a los casados con hijos, pertenecientes a dicha reserva, licencia temporal, con la obligación los primeros de registrar los suyos civilmente, y con la promesa a los segundos de que cumpliendo con dicho registro respecto a su matrimonio y prole, en los dos primeros meses, la licencia temporal se convertiría en ilimitada. Por órdenes posteriores se ha facilitado el medio de llevar a cabo dichos registros o el de suplirlos, en caso de imposibilidad por fuerza mayor, padeciendo en tal concepto asegurarse que los que no lo hayan verificado, será por un punible abandono, o por una resistencia, mas punible aun, a los preceptos de la ley. Y con el fin de que los que han cumplido con ellos obtengan las ventajas consiguientes, S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los que en virtud del citado decreto esten disfrutando licencia ilimitada, la obtendrán desde luego absoluta.

Art. 2.º Los que la disfruten temporal y no la han obtenido ilimitada por no haber cumplido con las prescripciones dichas, tienen, a contar desde esta fecha, un plazo de dos meses para ello, pasados los cuales, los que justifiquen el registro en la forma ordenada obtendrán la licencia absoluta desde luego, y los que así no lo hagan ingresarán en sus respectivos batallones provinciales, privados de los derechos que dicho decreto les concedió.

Art. 3.º Los que por fuerza mayor no pueden registrar civilmente su matrimonio o el nacimiento de sus hijos, le harán constar así por certificado de autoridad competente, y tendrán el mismo derecho a la licencia absoluta que los citados en los anteriores artículos.»

Parece mentira, pero es lo cierto, que en Madrid ha corrido difundida por los carlistas, la peregrina noticia de que D. Carlos trataba de convocar Cortés en una villa de Guipuzcoa.

Habo quien juzgó al pronto que habría mala inteligencia en esto, y que

tal vez se trataría de entretener los ocios del estado mayor rebelde con alguna representación de aquella famosa comedia de *Las Cortes de la Muerte*, a cuyos farfantes dispersó don Quijote al principio de su tercera salida.

Pero los que se tentan por bien informados rechazaban tal suposición con la mayor formalidad, asegurando que serian Cortés generales por sufragio universal, nada menos.

La cosa es ridícula por la grotesca. Según dicen de Viena, es falso que los diplomáticos españoles hayan pedido al gobierno austriaco impidiese la estancia en aquel territorio de D. Alfonso, hermano de D. Carlos, como se ha tenido siempre por una fábula la historia de su extradición, pedida al imperio germánico.

De *El Tiempo* del día 30 tomamos los dos siguientes párrafos:

«Han circulado hoy algunos rumores favorables a la aspiración general del País. Nosotros, que en este punto deseamos guardar siempre el tacto y la prudencia que las circunstancias aconsejan, no queremos hacernos eco de ciertas indicaciones, esperando a conocer de una manera autorizada su valor.

—Las presentaciones de carlistas siguen en aumento por todas partes. Este hecho habla muy en favor del espíritu de paz que inspira la monarquía de don Alfonso XII. Ha entrado, por lo tanto, en el carlismo la descomposición, que más o menos pronto causará su muerte.»

Los navarros, como saben nuestros lectores, se han opuesto siempre a la contribucion de sangre, de la cual les eximen sus antiguos fueros. Sin embargo, la diputación carlista de aquella provincia acaba de publicar un decreto llamado al servicio forzoso de las armas a todos los mozos que hayan cumplido 18 años.

Segun dice un diario de San Sebastian hace algunos días que llegó a aquella ciudad el general Loma, acompañado del batallón de migueletes, embarcándose el 28 con destino a Santander.

Un periódico dice que se nota estos días gran movimiento en los pueblos de San Juan de Laz, Biarritz, Hendaya y demás próximos a Bayona, llevados unos de la curiosidad y otros del interés que ha recobrado la política en aquel territorio por la actitud de los cabreristas.

Segun los partes oficiales recibidos en Madrid hasta el Domingo último, iban presentados a indulto: en el Centro, 38 individuos carlistas y nueve oficiales; en el Norte, cuatro jefes, 27 individuos 11 oficiales, y en Cataluña, un jefe, 43 individuos y siete oficiales.

En una carta de la frontera francesa, que publica un diario de San Sebastian, encontramos las siguientes líneas:

«Estos días se nota por aquí gran movimiento entre los partidarios del general Cabrera, que permanece en Biarritz, y entre los defensores del fugitivo de Oroquieta.»

Aguirre ha celebrado varias reuniones en Viriatu con la gente de Santa Cruz y con algunos otros desengañados que aspiran a que ese país disfrute en breve de la paz y de sus fueros que tan mal parados los han dejado los recaltrantes neos del carlismo.

Tal es el miedo que se ha apoderado de los carlistas que guardan el punto de Endarlaza, que para no ser sorprendidos por la gente que se ha adherido a Cabrera y que temen eniro en breve en España, pasan todas las noches a dormir a territorio francés. Supongo que este hecho debe haber pasado desapercibido para estas autoridades, porque, no se concibe semejante tolerancia en la actualidad: tolerancia que induciría a sospechar que esta nación no correspondía a España como lo exigen las buenas relaciones en que se hallan ambos países.

Segun noticias que tengo del campo carlista, Mendiri debe hallarse en Estella, careciendo por lo tanto de fundamento lo que se ha dicho por ahí referente a su destitucion y presentación en esta frontera.

El Mercantil Valenciano publica una curiosa correspondencia de Chelva, en la cual se detalla el número de fuerzas que tienen los carlistas en el Centro; el firmante de la carta responde de la autenticidad y completa exactitud de las cifras que damos a continuación:

Cuartel general.	
Cuartel general de D. Antonio Dorregaray	12
Batallon Guiz de Dorregaray	320
Escolta del cuartel general	30
Fuerzas afectas al cuartel general.	
Batallones 5.º y 6.º Valencia, y la brigada de Jativa	700
Música de id.	30
Comandancia general de Valencia.	
1.º y 2.º batallones de la brigada Segorbe	250
3.º y 4.º de la brigada Chelva	460
Regimiento caballería del Cid	150
Guarnicion en el Collado	130
Gobierno militar de Chelva	60
Comandancia de armas de Chelva	16
Hospital y demás dependencias	250
Partidas volantes y comandancias de armas	160
Comandancia general de Castilla la Nueva.	
Tres batallones de Villalain	1.100
Tres escuadrones de caballería	110
Comandancia general de Avagon.	
Siete batallones Caballería	2.800
Guarnicion de Cantavieja, escuela de cadetes y oficinas	260
Comandancia general del Maestrazgo.	
Tres batallones de la brigada Ganesa	1.100
Música	36
Caballería	80
Escolta del brigadier Alvarez	30
Guarnicion, oficinas, dependencias, etc. de Vistabella y Villahermosa	300
Dos batallones de la brigada de San Mateo	700
Caballería	120
Música	38
Tres batallones de la brigada del Maestrazgo	1.200
Música	50
Caballería	110
Partidas volantes	250
Comandancias de armas	200

Dice la Patria:

«Ayer ha debido tener lugar una conferencia entre dos hombres importantes del partido constitucional, con el fin de ultimar las negociaciones eutabladas para llegar á una fórmula que sea al par que prenda de union y concordia entre todos los elementos de que aquel se compone, la que defina de una manera clara y explicita la verdadera actitud de nuestro partido con respecto á la situación actual.»

Es muy posible que á estas horas hayan desaparecido ciertas diferencias, en vista de la afectuosa cuanto conciliadora carta dirigida al Sr. Sagasta por los que jamas han querido disgregarse á su partido, y si que este se presente á la faz del pais como fiel sostenedor de los principios monárquicos y amante sincero del orden y la paz.»

«Parece han sido nombrados, intendente general de la Isla de Cuba, el actual director de Propiedades Sr. Bonafox, y para reemplazarle en este cargo, el ex-diputado Sr. Gonzalez Alonso.»

De La Política tomamos la siguiente rectificación:

«Un error material nos hizo decir ayer que el capitán general de Cuba, Sr. Valmageda, habia pedido á los capitalistas de la Habana un anticipo de 10 millones de pesos, cuando debimos decir reales, que es la verdad.»

En los círculos políticos de Madrid se ha dado gran importancia á una exposicion dirigida por el general marqués de la Habana al señor ministro de la Guerra, acerca de asuntos relativos á la isla de Cuba.

Dice la Crónica de Guerra y Marina:

«A fin de Enero salieron de Manila para Hong-Kong, con el fin de montar sus nuevas cauderas, la corbeta *Vencedora*, el vapor *Patrio* conduciendo deportados á las Marianas y el *Marqués de la Victoria* conduciendo víveres, efectos y trasportes para las diferentes islas del archipiélago.»

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Ha sido nombrado comandante de Marina de la provincia de Algeciras con el ascenso á capitán de navio, al de fragata, coronel de infantería de Marina de la escala de reserva D. Angel Bello de Castro.

Se ha conferido el mando del aviso de vapor *Marqués del Duero*, al teniente de navio de primera clase D. José Ramos Izquierdo y Castañeda.

Se ha conferido el mando del vapor *Bazan*, vacante por haber regresado á la Península por enfermo el capitán de fragata D. José Requena y Gonzalez Pola que lo desempeñaba, al de la misma graduacion, coronel de infantería de Marina, D. Luis Gamundes y Torres.

Ha sido nombrado comandante de la division del Norte del Archipiélago de Filipinas, el capitán de fragata D. Fernando Martinez y Echeverry que lo estaba para el mando de la *Santa Lucia*, debiendo pasar el de igual clase D. Pedro Martinez y Santo que interinamente desempeña el mando de aquella, al destino de jefe de armamentos del arsenal, para el que está nombrado.

Se ha concedido cuatro meses de Real licencia para la Corte y Málaga, al teniente de navio de primera clase don Manuel de la Cámara y Livermore.

Se ha dispuesto que los oficiales retirados que desempeñen en comision destinos activos, disfruten el sueldo de su clase vivos.

Ha sido promovido al empleo de contador de navio de segunda clase el de fragata D. Estanislao Ferrer.

Se ha dispuesto que en la goleta *Ligera* se verifiquen las mismas obras que se hicieron en la hélice de la *Sirena*.

Ha sido destinado á continuar sus servicios al departamento de Cartagena el ingeniero primero D. Enrique Mitjana.

Por el ministerio de Marina se ha pedido al de Guerra la construccion en Sevilla de 50 cañones rayados de bronce de 12 centímetros.

Ha sido destinado á la fragata *Numanzia* el teniente de navio de segunda clase D. José María Párriz.

Ha sido nombrado secretario de causas del departamento de Cartagena el capitán de infantería de Marina de la

reserva D. Mariano Fernandez Marcos. Se ha concedido grado de alférez de navio al de fragata D. Francisco Cabrera.

Ha sido confirmado en el destino de comandante de Marina de Bilbao el capitán de navio de la escala de reserva D. Santiago Sora.

Se ha concedido una encomienda de número de Carlos III al ingeniero inspector de segunda clase de la armada D. Joaquin Togores, por los servicios que prestó en las conferencias sobre arcos de los buques.

Ha sido nombrado oficial de la clase de segundos con destino á la seccion de armamentos del ministerio de Marina el capitán de fragata D. Ramon Martinez.

Ha sido destinado á Filipinas el teniente de navio de segunda clase D. Pedro Ruidavets.

Se ha concedido el empleo de comandante de infantería de marina al teniente de navio de la reserva D. César Rodriguez.

Ha sido nombrado capitán del puerto del Ferrol el capitán de fragata de la escala de reserva D. José Rey.

Consecuente á lo dispuesto en el decreto de 25 de Enero último, sobre el orden que deben guardar en la escala activa los vice-almirantes que la componen, quedará formado el escalafon de esta clase como sigue:

Excmos. señores D. Joaquin Gutierrez de Robalcava, D. José de Ibarra y Autran, D. Luis Hernandez Pinzon, don Francisco de Paula Pavia, D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, D. Antonio Ossorio y Mayen, D. Guillermo Chacon y Maldonado, D. Blas Garcia de Quesada, D. Ramon Maria Pery y Ravé.

DISPOSICIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para el departamento de Cartagena con objeto de embarcar en la fragata *Numancia*, el médico mayor de Sanidad militar, primero de la Armada D. Alfredo Perez Barnecha.

Correo de anoche.

MADRID 31.

La *Gaceta* de hoy publica dos decretos del ministerio de la Guerra, promoviendo al empleo de brigadier director-subinspector del cuerpo de ingenieros á los coroneles del mismo D. Francisco del Valle y Linacero y D. Juan Lombera y Rivero.

Tambien publica hoy la *Gaceta* los decretos del ministerio de Marina, disponiendo cese en el cargo de capitán general del departamento del Ferrol, el contra-almirante de la armada D. Nicolás Chicarro y Leguinechea, nombrando para reemplazarle al vice-almirante de la armada D. Antonio Ossorio y Mallen; nombrando ayudante de campo de su magestad al capitán de navio de primera clase D. Victoriano Sanchez y Barcaiztegui, y ayudantes de ordenes al capitán de navio de segunda clase don Adolfo Yolí y de la Serna, y al capitán de fragata de la armada, coronel de ejército D. Cesáreo Fernandez y Duro.

Por la vía-cable se ha recibido esta madrugada de Barcelona un importante despacho anunciando la sorpresa de la faccion Galcerán. El despacho añade:

«En Balaguer se presentó á indulto el 28 el cabecilla Tomás Camats, que mandaba una partida en la provincia de Lérida.»

El general en jefe continúa en Olot, cuyas fortificaciones y las de Castellfolit proteje y activa.

Ha llegado á Madrid, procedente de Cataluña, en comision, el mariscal de campo D. Pedro Estéban. Dicho jefe viene ligeramente enfermo, á consecuencia de una caída que ha sufrido del caballo que montaba.

El oficial Sr. Patero, procedente de las filas carlistas, ha llegado ayer á Madrid, habiéndose presentado al señor ministro de la Guerra y al capitán general.

Ayer se ha presentado al señor ministro de la Guerra uno de los coroneles carlistas que han seguido el ejemplo de D. Ramon Cabrera.

Tambien ayer se ha presentado en Madrid el alférez carlista D. Francisco Moré y Florez.

A 76 asciende el número de jefes y oficiales carlistas que se han presentado en Bayona á Cabrera.

Se han presentado á indulto en Bilbao el comandante del batallon carlista que lleva el nombre de dicha plaza, D. Julio Castillo y Mármo, el teniente

D. Jorge Navarro y el alférez D. Inocencio Ruiz, segun telegrama ayer recibido.

Dice *La Epoca* que Mons. Simeoni, nuncio de Su Santidad, trae instrucciones tales que no podrán menos de ser muy gratas á todos los elementos anticarlistas.

Hoy ha asistido S. M. á presenciar las maniobras de 30 piezas de artillería en la dehesa de los Carabancheles.

Dicese que á la esposa de D. Fernando Primo de Rivera se le va á conceder la banda de damas nobles de Maria Luisa.

El brigadier don Teodoro Sagasta continúa bastante mal, hallando escaso alivio en el padecimiento que desde hace tiempo viene sufriendo.

Roma 29.—Ayer recibió el Papa en audiencia á varios italianos y extranjeros, careciendo por lo tanto de fundamento el rumor de que está enfermo.

Roma 30.—Se ha publicado una enciclica del Papa fechada el 23 del corriente, dirigida á los católicos de Suiza.

En ella Su Santidad condena la secta llamada de los viejos católicos, renueva contra ellos la excomunion y termina censurando la proteccion que les conceden las autoridades civiles de la república Helvética.

Versalles 26.—D. Ramon Cabrera ha recibido en Biarritz numerosas diputaciones españolas que han ido á felicitarle por su actitud, ofreciéndole su concurso y el de las autoridades vascas y navarras para llegar á una pronta pacificación.

Se dice que las desercciones en las filas castistas aumenta cada dia, pudiendo asegurarse que está muy próximo el momento en que D. Carlos se vea obligado á abandonar el pais.

Paris 28.—Los periódicos de Paris publican el siguiente parte fechado ayer en Bayona:

«Las noticias de Estella manifiestan que se ha acudido por los carlistas á las diputaciones de las cuatro provincias para pedirles nuevas contribuciones y que los diputados han contestado que el pais habia agotado los recursos, que era imposible imponerle nuevos sacrificios y que D. Carlos debia procurarse por sí mismo los fondos necesarios. Este ha amenazado con retirarse; pero á pesar de esto los diputados han sostenido su negativa.» (1)

Paris 30.—Segun telegramas de Berlin, la liquidacion de la Bolsa ha dado por resultado varias quiebras.

Dicese que éstas pasarán de treinta.

Últimas noticias.

MADRID 31 de Marzo.

Patero se ha presentado en Madrid. Treinta quiebras en Berlin.

Cambios: Paris: 5'05.—Londres: 43'40.—3 pS: 17'52 1/2.—Bonos: 50'00.

FABRA.

Madrid 1.º de Abril á las 11 de la mañana.

OFICIAL.—Sorpresa de la faccion Galcerán causandosele 30 muertos y muchos heridos y perdiendo 107 prisioneros incluso el cabecilla y 101 armamentos.

Sorpresa tambien otra partida en Fulladas cogiéndole 45 prisioneros.

FABRA.

Madrid 1.º de Abril á las 5'15 de la tarde.

Han ingresado hasta ahora en caja 28.000 Lombres de la quinta actual.

El Rey ha marchado á Aranjuez.

Cambios: Paris: 5'09.—Londres: 48'70.—3 por 100: 17'55.—Bonos: 49'95.

FABRA.

Madrid 1.º de Abril á las 4'50 de la tarde.

Los señores Sagasta, Benitez, Abasca y Muñiz han marchado para el Escorial.

Madrid 1.º de Marzo á las 7'15 de la noche.

La brigada Mamio ha batido á las facciones carlistas reunidas en Aleizar, Cataluña, causandolas muchos muertos y heridos, 230 prisioneros, incluso los

(1) Esta misma noticia viene comunicada en un telegrama de San Sebastian, en el cual se dice además que el marqués de Manzanedo habia salido de allí para Santander.

cabecillas Mestre y Opan, y cogiéndoles además muchas armas.

CARLES.

Gacetas

Sentimos que nuestro amigo el Sr. D. Félix Beyens haya leido con la misma injusta prevencion que *La Prensa*, la gaceta de El Comercio sobre el Hospicio provincial. El artículo que el Sr. Beyens publica en *La Prensa* está contestado en nuestro número de ayer.

El claustro de catédricos del Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz ha elevado al señor ministro de Fomento una razonada Exposicion, secundando las dirigidas por el de Teruel, en que se pide el aumento gradual de sueldos al respecto de quinientas pesetas por cada cinco años de servicios, y que no se provean por oposicion mas cátedras que las desiertas despues de anunciada la vacante para traslacion.

Dice un colega local:

«Se decía anoche que el Sr. Parra, jefe económico de esta provincia, habia sido trasladado á Sevilla.»

Deseamos no se confirme la noticia.

D. José María Sanchez Bravo, nombrado en turno de antigüedad juez del distrito de Santa Cruz de Cádiz en 21 de Marzo, ha presentado la renuncia de este cargo por motivos de salud, siendo nombrado en su lugar don Ramon Sendra de la Cuesta, cesante de Saulúcar la Mayor.

Leem s en *El Eco de España*:

«Los inspectores generales de administracion civil nombrados, no obstante las visitas que deberán girar á provincias, tendrán negociado en el ministerio de la Gobernacion. El señor Mendo Figuera desempeñará el de la *Prensa* y el señor Rodriguez Junio el de *Fuerza armada*.»

Hasta el Martes eran 171 mozos de esta provincia los que habian redimido su suerte, habiendo ingresado por consiguiente en Tesoreria la cantidad de 1.384.000 rs.

El señor conde de Casa Galindo gobernador de Sevilla ha vuelto á ir á Madrid para asuntos del servicio.

Avisamos á quienes pueda interesar, que el dia 11 de este mes saldrá de Marsella el vapor-correo que ha de conducir la correspondencia para Filipinas y puntos intermedios.

Dicen los periódicos de Málaga, que la compañía de ópera italiana que actualmente funciona en el teatro de San Fernando de Sevilla debe pasar á aquella ciudad en los primeros dias del próximo Mayo.

Dice un periódico de Málaga:

«La Liga de Contribuyentes de Cádiz, una de las mas antiguas y mejor organizadas, si quiera sea por el número é importancia de sus afiliados, de cuantas existen en España, y á la que se debe la iniciativa del congreso de representantes de esas asociaciones que debe celebrarse en Córdoba el dia 15 del mes que empieza mañana, ha invitado á la Junta representante del Comercio y la Industria, que tantos y tan relevantes servicios viene prestando gratuita y desinteresadamente á esas clases, para que se haga representar en el referido congreso, donde se juzga muy conveniente la experiencia y reconocida ilustracion que aporta á la corporacion malagueña últimamente citada.»

Esta, segun nuestras noticias, se dispone á acudir como es debido y tiene por costumbre, allí donde le llaman los intereses generales del pais y sus prácticas de luchar por ellos en todas ocasiones, siendo probable que en la inmediata sesion que debe celebrarse queden nombrados sus representantes.

Segun leemos en un colega de Granada, pocas manifestaciones de entusiasmo se han visto allí que igualen á la que el Domingo tuvo lugar con motivo de la solemne procesion de la augusta Patrona de aquella ciudad la Virgen de las Angustias.

Desde la salida de su iglesia hasta el regreso á la misma, la acompañaron los fervorosos vitores de la poblacion en masa, y mientras el clamoreo resonaba sin interrupcion alguna, las damas que ocupaban los balcones del tránsito agitaban sus pañuelos saludando la imagen veneranda de la Virgen; numerosos cohetes y palmas reales subian por los aires y repicaban con alegre acento las campanas.

Cuando la procesion hubo penetrado en la Catedral, la escena adquirió proporciones extraordinarias.

Las armonias del órgano eran apagadas por las voces del público y á basilica parecía estremecerse ante aquella explosion de innumerable jubilo.

Ochenta y ocho son las tabaquerías que se nan de cerrar en toda España: de ellas son treinta y dos en Madrid, diez en Barcelona, y cuarenta y seis repartidas entre Cádiz, Sevilla, Málaga, Córdoba y otras trece localidades.

El Domingo fué remolcada á la bahía de Gibraltar la barca noruega *Kardula*, capitán Guisea, que embistió durante el último temporal de levante, cerca del Río Palmones.

Dicho buque está cargado de carbon que

embarcó en Cowes con destino á Barcelona. Para sacarlo del sitio donde se encontraba embarrancado fué preciso extraerle parte de la carga que fué puesta en barcazas.

El barco hace agua y necesitará, tal vez, alguna reparación para poder seguir su viaje.

Si diésemos un vistazo á los gabinetes de vestir de nuestros elegantes, el hecho sería palpable, que entre todos los perfumes del día, el Agua Florida de Murray y Lanman es el que está mas en voga entre la buena sociedad. Entre las cajitas de joyas y dijes se vería la bien conocida botella con su rotulo floral de espléndidos colores, que ha tomado hace mucho tiempo el lugar del frasco largo y estrecho de la tierra del Rhin. Desgraciadamente los químicos alemanes no pudiendo rivalizar en este mercado, al artículo tan celebrado de Murray y Lanman, con marca alguna de Agua de Colonia, han introducido falsificaciones vilés del Agua Florida, y de consiguiente es menester que los comp. adóres pidan el Agua Florida, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.—Servicio en el mes de Abril de 1875.

Director.—D. Antonio de Torres, calle del Puerto, n. 5.
Inspector.—D. Francisco Ruiz, Molino, 39.
Facultativo.—D. Francisco Melendez, Botabá, núm. 14.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas á suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, la de D. Juan Alvarez, calle de Cardoso, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 14.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso á las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba expresados.

Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz.

Dirección.—Con esta fecha corresponde realizar el cobro del segundo plazo de 10 por 100 de las acciones suscritas, según el artículo 8.º de los estatutos.

Pero en vista de haberse dilatado mas de lo que se calculaba el arreglo de la autorización para empezar las obras, el consejo de gobierno ha acordado demorar dicho cobro hasta que sean necesario mas fondos; lo cual espera sea pronto, pues falta ya poco para terminar las formalidades legales, prolongadas por las dilaciones que son inevitables en estos complicados expedientes.

Oportunamente se avisará cuando se abra al cobro la citada recaudación.

Cádiz 31 de Marzo de 1875.—**Atmósfera de Zulueta**—Casto J. de Irujo.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 21.
D. Federico Fedriani.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de **Vino de Zarza parilla y Bolos de Armenia.**

EL PARVULO
Fernando Marchessi y Sagarra,
Q. S. G. G.

Su madre, abuelas, hermanas, tíos, tíos políticos, primos y afechos.
Suplican á las personas de su amistad, se sirvan concurrir á tan religioso acto, favor que agradecerán.

Murguía, 13.
No se reparten esquelas.
Suplican: Presbítero D. Pedro Moreno, Presbítero D. Gabriel Savillano, D. Antonio Polavieja, D. Manuel Eizaguirre. (304)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE ABRIL DE 1875.

Mañana se celebrará consejo de guerra ordinario en esta plaza, bajo la presidencia del señor teniente coronel comandante de Huelva don José Molina y Garcia, para ver y fallar el proceso instruido contra el soldado de la 7.ª compañía del mismo batallón Juan Bonitez Tirado, acusado de los delitos de insubordinación, atropello de centinela y embriaguez.
Asistirán como vocales dos capitanes del

segundo regimiento de Artillería á pié, uno del parque de Artillería, uno del provincial de Sevilla, uno de la compañía Sedentaria, uno del depósito de Ultramar, y como suplente uno de Carabinero.

La misa del Espíritu Santo se dirá á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial Castreña por uno de sus capellanes, y seguidamente se reunirá el consejo en la oficina del señor presidente.

Todos los señores jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio, asistirán á la lectura del proceso, con arreglo á ordenanza.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de Artillería don Gregorio Anchoriz y Sagaceta.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Huelva, primer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 1.º de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

			Pesetas Cs.
0 ovejas	de	á	
0 carneros	de	á	
0 oros	de	á	
3 bueyes	de 1'74	á 1'74	
5 vacas	de 1'76	á 1'82	
3 novillos	de 1'68	á 1'82	
4 uteros	de 1'76	á 1'85	
1 erales	de	á 1'76	
2 añeos	de	á 1'85	
3 terneras	de 1'91	á 1'94	
2 cerdos	de	á 1'88	
21 reses vacuana con peso de kilos,			2,613 1/2
2 cerdos	id.	id.	188
0 carneros	id.	id.	0
Suma total de kilos....			2,801 1/2

Gadáveres sepultados hoy día 1.º

Hombres	3
Mujeres	1
Niños	1
Ninas	0
Total	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 31.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	2,607'87
Id. id. de Tierra	1,403'40
Id. id. de Sevilla	1,369'99
Id. de la Aguada	0'
Depósitos domésticos	11,928'37
Conciertos y almacenages	1,911'91
Toal	18,321'54

ASILO GADITANO.

Estado de los gastos de manutencion de los albergados en el mismo durante el mes de Marzo de 1875.

Número de albergados en dicho mes. 2.626

Manutencion de dichos albergados y de los empleados y sirvientes, según los partes publicados diariamente	3,738 28
Manutencion de los empleados y sirvientes los dias festivos	308 28
Nómina de sueldos y salarios	1,000
Gastos extraordinarios	389
Total	Rvn. 5,436 22

Cádiz 31 de Marzo de 1875.—El conserje, José R. Recano.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada ante mí, en los autos de quiebra de don Ricardo Gonzalez de Linares, se convoca á junta general á sus acredores, para el nombramiento de dos síndicos, cuyo acto debió tener lugar el día 9 del corriente y fué suspendido mediante la ausencia del señor comisario don José Morales Borrero, estando señalado para su celebracion ante el mismo el día 4 de Mayo próximo venidero, á la una de la tarde, en la sala de audiencia del juzgado, sito en el piso alto del edificio antiguo Consulado. Lo que se hace notorio para la asistencia de dichos acredores, que podrán concurrir por sí ó por medio de representante autorizado en legal forma; previéndose que deberán exhibir en el acto la cédula de empadronamiento.

Cádiz 27 de Marzo de 1875.—Manuel Ruiz. (302)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Francisco de Paula y Santa Maria Egipcíaca.

MANANA.—San Benito de Palerino y San Pancrasio.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco

MANANA.—En la iglesia de las Descalzas. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Hoy 2 del actual despues del toque de Oraciones se dará principio en la parroquia de San Antonio á un devoto trecentario en honor de San Francisco de Paula.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Sale el sol á las 5 y 45
Se pone á las 6 y 23.

Salé la luna á las 3 y 50 mañana.
Se pone á las 2 y 10 tarde.

MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 5 y 13 de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 31 de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 45 de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 58 de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	9 1/2	29'95	E.	Nubes.
12 dia.	13	29'95	E.	Id.
6 tarde.	10 1/2	29'95	E.	Nublada.

Parte mercantil.

CADIZ 1.º DE ABRIL

Cambios.

Londres	á 3 ms.	49'25.
Paris	á 8 d. v.	5'12.
Madrid	id.	1 1/2 daño.
Barcelona	id.	1/5 beneficio din.
Sevilla	id.	1/8 daño.
Málaga	id.	1/2 daño.
Valencia	id.	1/4 daño dinero.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	par á 1/8 daño.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 1.º Pailebot español Union, capitán D. Agustín Maspons, de Málaga en 4 días en lastre á D. Sebastian Bell.

Vapor francés Constantin, cap. Marchand, de Gibraltar en 8 horas con carga general á D. Eduardo Collet.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martin, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Místico-goleta español Rosita, capitán D. José Muñoz, de Almería en 2 días con espartería á órdenes.

Vapor español N. Perez, cap. D. J. M. Señorans, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Laud Inesita, de Algeciras con carga general.

SALIDOS.

Día 31. Bergantin goleta español Carmen Teress, cap. D. J. Moran, con sal para San Estéban de Pravia.

Vapor español Tajo, cap. D. Gerónimo Roig, con carga general para Vigo y escala.

Día 1.º Vapor español Victoria, capitán D. Antonio Meachaca, con carga general para Málaga y escala.

Barca española Vicenta cap. D. Fernando Villabaso, con carga general para Manila.

Fragata italiana Agostino, Merello, cap. Michelina Tomaso, con sal para Rio de la Plata.

Goleta francesa Trebor Leba, cap. José Videment con sal para San Pedro Miguelon.

Bergantin goleta inglés Julia, cap. B. Bridgs, con sal para Terranova.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NEW-YORK.

Admite carga el pailebot americano de primera clase,
ELLA M. STORER,
capitan Wade. Lo despacha, Nueva, 2, (294)→ D. A. J. Bensusan.

PARA BOSTON.

Saldrá dentro de breves dias la barca americana
R. H. PURINGTON,
capitan Crosley, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (295)→ D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá fijamente el Lunes 5 el bergantin goleta español
E. M.,
capitan Reus. Tiene la mayor parte de su carga y admite un resto á flete y pasajeros.
Consignatario, Doblones, 2, (41)→ Manuel Cadarso.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española
PEPA LL,
ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)→ D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español
JOAQUINA DE BARBERAS,
capitan Leston, admite carga y pasajeros. Cou-

signatario, Doblones, 2, (290)→ Manuel Cadarso.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española **VENUS,**
su capitan don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)→ Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA VERACRUZ.

Saldrá fijamente hácia el 15 de Abril la fragata italiana
AMISTAD Y CONFIANZA,
fondeada en bahía, su capitan D. G. Poileri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7, (102)→ D. Luis Otero.

PARA NUEVA YORK.

El bergantin
SAN GIACOMO,
capitan Cañero, fondeado en bahía, admite carga para salir en el presente mes. Consignatario, Aduana, 16, (261)→ D. C. Harrison Younger.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 2.		DIA 3.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.	8 15 de la mañana.	9 15 de la mañana.
9 30 de idem.	10 30 de idem.	10 30 de idem.	11 30 de idem.
12 de idem.	1 de la tarde.	1 46 de la tarde	

Popa, 5 rs. Proa, 2'50.

PARA ALICANTE.

Valencia y Barcelona.
El vapor PASAGES, capitan don Francisco Salvidea, saldrá de este puerto el Sábado 19 del corriente á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y compañía.

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivades, Gijón, Santander y Bilbao.
El magnífico vapor español N. PEREZ, su capitan don José Martin Señorans, saldrá el Viernes 2 de Abril á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (281)→ D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS
PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa.
El vapor JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 4 de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO saldrá hácia principios de Abril.
Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Lituania, Suecia y Noruega.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (296)→ D. Cesar Lovental y C.

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español PRIMER BARBERAS, su capitan don Manuel de Dios, saldrá para dichos puertos el Sábado 3 de Abril á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Doblones, n. 2, (280)→ D. Manuel Cadarso.

PARA MALAGA.

Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español SEGUNDO BARBERAS, su capitan don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Lunes 5 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Doblones, 2, (297)→ Manuel Cadarso.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español LUCHANA, su capitan don Domingo Zarcadegui, saldrá para dichos puertos el Viernes 2 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28, (298)→ D. Manuel José de la Viesca.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.
El vapor español NUMANCIA, su capitan

D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 4 de abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.
PARA LONDRES.
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LONDON, capitán Harri-saldrá de este puerto el 3 de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(292)-2 D. Joaquin del Cavillo.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 2 de Abril á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrañaga y Comp.

IRURAC-BAT,
saldrá de Cádiz el día 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (237)-2 D. Manuel A. de Amasategui.

SOCIÉTÉ
generales de transports marítimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Bourgoigne,	2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.
Picardie,	2.000 " " " " " " " "
Poitou,	3.050 " " " " " " " "
Savoie,	5.000 " " " " " " " "
La France,	4.850 " " " " " " " "

PARA SAN VICENTE,
Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase POITOU,
se espera de Marsella el 18 de Abril y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS (OWELL y C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen; Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (285)s

ANUNCIOS.

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerda por el asa, llamados Remontars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 26

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9 1/2

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 22 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojeria de Chesio,

calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-s

Salud y energia á todos los enfermos

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD

REVALENTA ARÁVIGA DU BARRY de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago de los riñones, del corazon, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, decaimientos, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Dejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico de su benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábiga, he obtenido en su práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Mazila en las islas Filipinas; la de D. Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga, lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE DEJADA.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, Madrid.
Emilio de Luege, calle Ancha.

DEPOSITARIOS EN CÁDIZ. Topalda Perez y Moyano, y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos en Peninsula y Ultramar.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del publico le conocia; ebido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor merecimientos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aptable de cuantos jabones se conocen; no es de estranar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz. Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones. Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

LA URBANA.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios.

Se asegura toda clase de fincas y mercaderías á tipos sumamente módicos.

Directores en esta provincia señores don Luis Terry Villae hijo, los cuales tienen nombrados comisionados en todos los pueblos cabezas de partido.

Biblioteca económica

ca del maestro de primera enseñanza, ó sea arte de educar, curso completo de Pedagogia teórico-práctico, aplicadas á las escuelas de párvulos por D. Julian López Catalan; 4 vol., 4.

Libreria de Morillas,
San Francisco, 36.

Se hace almoneda de muebles, calle del Vestuario,

rio, núm. 29, piso bajo, de once de la mañana á tres de la tarde.

Nueva edicion económica á 4 rs.

El drama del inmortal Calderon de la Barca La Vida es Sueño.

Libreria de Morillas.
S. Francisco, 36.

Fragancia imperecedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, botica y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agétes en Barcelona.

ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomada y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortalecientes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el res. abeccionamiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se ve que administrada asi, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran numero de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco-frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente asi para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que

EAU DES FEES SARAH FELIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al publico contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FEES DE SARAH FELIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FEES ET L'EAU DE TOILETTE DES FEES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proxicamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID.—Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Viernes á las 8 de la noche tendrá lugar una brillante funcion donde se repetirá los Niños de Berta, tomando parte todos los artistas de la compañía.

Mañana tendrá lugar una funcion de risa á beneficio de los clowns Brenier y Pepino.

Salon situado en la plaza de las Nieves, núm. 2.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA.

El Sr. Barbagelata é hijos, han combinado un magnífico grupo de autómatas de movimiento, de 40 centímetros de alto, que representa la muerte del general Cancha en la accion de Montemuro, el 27 de Junio. Tambien está expuesto de figuras de movimiento una fiesta de aldea, todo movido por aparatos eléctricos.

Este salon se hallará abierto todos los dias desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, fabricándose á presencia de sus favorecedores varios juguetes de cristal.

Precios de entrada, un real.—Niños y soldados, medio.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya,